



Declaración Institucional de la Universidad de Zaragoza
sobre
“Software libre y de fuentes abiertas”

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

7 de Junio de 2007



La Universidad de Zaragoza, como miembro activo de la sociedad y motor de desarrollo social, cultural, económico y tecnológico, considera que:

- Es necesario fomentar y desarrollar el “software libre y de fuentes abiertas” en la comunidad universitaria, ya que responde a valores propios de la institución, como son la investigación, la innovación y el trabajo en colaboración.
- La utilización de “software libre y de fuentes abiertas” en el proceso de enseñanza y aprendizaje potencia las posibilidades de elección del profesorado, fortaleciendo la libertad de cátedra, y del alumnado, asegurando la capacidad independiente necesaria para desarrollar sus tareas.
- La utilización de “software libre y de fuentes abiertas” aporta a la institución independencia e interoperabilidad para el funcionamiento de sus sistemas de información.
- El desarrollo del “software libre y de fuentes abiertas” garantiza a la Universidad, estratégicamente, la imprescindible independencia tecnológica frente a terceros, así como amplias posibilidades de colaboración y desarrollo con otros agentes.
- Se debe garantizar la utilización de formatos estándares y abiertos de documentos para asegurar el libre acceso de la comunidad universitaria a la información necesaria para llevar a cabo sus actividades.
- La combinación de herramientas de “software libre y de fuentes abiertas” y formatos estándares y abiertos es imprescindible para ofrecer a la sociedad, sin trabas ni limitaciones, el servicio que la Universidad debe dar.